

RIT : C-1310-2024	MARTÍNEZ/MAZUELA	F. Ing.: 15/02/2024
RUC: 24- 2-4388064-1	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia de Juicio	Estado Proc.: Tramitación
Tribunal : 3 Juzgado de Familia Santiago (Radicada)		Texto Demanda

EXTRACTO A PUBLICAR

En Santiago, treinta y uno Marzo de dos mil veinticuatro, en el Tercer Juzgado de Familia de Santiago; General Mackenna N°1477, 5° Piso, se ordenó en causa C-1310-2024, notificar a Angélica Ruth Mazuela Rivera, Rut N° 5.810.981-9, domicilio indeterminado, la demanda de divorcio por cese de la convivencia interpuesta en su contra, el 15 de febrero de 2024, por Nelson Hernán Martínez Sandoval, pensionado, domiciliado en calle Nevado de Piuquenes 9185, comuna de Las Condes, a fin de que declare el divorcio del matrimonio celebrado 13 de octubre de 1972, en la circunscripción La Granja, inscrito inscripción bajo N° 1276, del año 1972, en régimen de sociedad conyugal, en el Servicio de Registro Civil e Identificación, como consecuencia de haberse dedicado al cuidado de los hijos o labores propias del hogar común, no pudo desarrollar una actividad remunerada o lucrativa o lo hizo, pero en menor medida de lo que podía y quería y, a raíz de lo anterior, hubiese sufrido un menoscabo económico, tendrá derecho una compensación económica por el otro cónyuge. Dicho derecho sólo podrá ejercerse en el juicio de divorcio y sólo podrá pedirse en la demanda, en escrito complementario o en demanda reconventional, en conjunto con la contestación de la demanda y al menos con cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria, SIRVA LO EXPUESTO COMO SUFICIENTE INFORMACIÓN. Resolución de 24 de Marzo de 2025, que cita a Audiencia de juicio para día 20 de Mayo de 2025 a las 10.00 horas, la cual se realizará a través de Videoconferencia, y deberán conectarse el día y hora señalada, en link: zoom10 3jfsantiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-1310-2024

Hora: 20 may 2025 10:00 a. m. Santiago Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/92045258439?pwd=JNgE9YBK0FSnLDxC7NAfGD39O88W8c.1>

ID de reunión: 920 4525 8439 Código de acceso: 287242. Se instruye a las partes que deberán conectarse con 10 minutos de antelación. Notifíquese a la parte demandada mediante dos avisos a publicarse en dos diarios distintos de circulación nacional a costa de la parte demandante. Javier Enrique Figueroa De la Barra. Ministro de Fe



Javier Enrique Figueroa De La Barra

Enc. Causas

PJUD

Treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco
17:03 UTC-3



Avisos legales

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Miércoles 09 de Abril, 2025

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=221458>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EXUMXTMXHPR